



## Busca iniciativa facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de ciberespacio



### Boletín No. 6667

- El diputado Rodarte De Lara (PAN) plantea reformar el artículo 73 de la Constitución Política

A fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de ciberespacio, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) impulsa iniciativa que reforma el artículo 73 de la Constitución Política.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, menciona que el ciberespacio es el componente fundamental de la sociedad de la información y juega un papel crucial en áreas como comercio electrónico, educación, investigación científica, comunicación global y desarrollo tecnológico.

Argumenta que facultar al Congreso para regular en esta materia sentaría las bases para un ecosistema digital más seguro y resiliente, fomentaría el crecimiento económico y la protección de los derechos individuales en el mundo virtual.

Tal situación, afirma, abriría la posibilidad de regular los delitos cibernéticos, la ciberseguridad y la responsabilidad de las plataformas digitales, siempre en el marco del respeto de las libertades y protección de los derechos humanos.



La propuesta, destaca el legislador, representa un paso significativo hacia la adaptación del marco legal a los avances tecnológicos contemporáneos, y se justifica plenamente en el contexto de la reforma en materia de telecomunicaciones de 2013, donde se reconoció la importancia de incluir aspectos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, Internet, banda ancha y telecomunicaciones.

Al incorporar el concepto de ciberespacio en la fracción XVII del 73 constitucional se lograría una mayor coherencia y congruencia en el texto de la Carta Magna y se fortalecerían las bases legales para la regulación efectiva del ciberespacio, al otorgar al Congreso las herramientas necesarias para abordar los desafíos y riesgos asociados a esta área de manera integral y fundamentada.

Rodarte De Lara subraya que el avance de las tecnologías digitales ha transformado radicalmente la forma en que se interactúa y realizan las actividades diarias. Algunos datos señalan que alrededor de 2 mil millones de seres humanos son usuarios cotidianos del ciberespacio.

Afirma que el ciberespacio ha experimentado un rápido crecimiento y expansión en las últimas décadas, convirtiéndose en un entorno fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de México y del mundo entero. Ese fenómeno ha generado desafíos y oportunidades que requieren una respuesta legislativa adecuada para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y el buen funcionamiento de las instituciones en la era digital.

Indica que, en primer lugar, el incremento exponencial del uso de Internet y las tecnologías de la información ha traído consigo la necesidad de proteger la privacidad y los datos personales de los usuarios. "En un contexto donde la información se ha convertido en un activo de gran valor, es imperativo establecer normas claras que regulen la recopilación, almacenamiento y uso de datos en línea, asegurando el respeto a la intimidad de las personas y la confidencialidad de la información".

De igual modo, destaca, el ciberespacio también ha sido escenario de diversos delitos informáticos, ciberataques y amenazas cibernéticas que ponen en riesgo la seguridad de individuos, empresas e instituciones.

Indica que en México no hay regulación específica del tema. Sin embargo, se han propuesto 11 iniciativas de leyes sobre ciberseguridad, entre las que destacan: la Ley General de Ciberseguridad (2024), la Ley Nacional de Seguridad en el Ciberespacio (2020) y la Ley Federal de Ciberseguridad (2023), pero ninguna ha llegado a concretarse.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/05/2024

LEGISLATIVO

La ciberseguridad, agrega, es una especie del género ciberespacio. Es así que, aunque la mayoría de esas iniciativas proponen que se castiguen los delitos cibernéticos, es necesario que primero se cree una delimitación clara de los alcances del ciberespacio y que éste cuente con un marco legal bien definido. Una tarea que en este sexenio ni en los anteriores se ha podido lograr.

La iniciativa también la suscribe el diputado con licencia Carlos Madrazo Limón (PAN).

--ooOoo--